



# **Instructivo de Creación Masiva de Documentos**

# Índice

Alcance	2
Quiénes pueden acceder	2
Cómo Acceder	2
Creación Masiva de Documentos	3
Paso 1 - Tipo de Creación de documento	3
Paso 2 - Selección de archivos	4
Paso 3 - Subir archivos	4
Paso 4 - Unidad y Expediente	5
Paso 5 - Solicitud de Firmas	$\epsilon$
Paso 6 - Confirmación	$\epsilon$





### **Alcance**

Este instructivo está dirigido a los usuarios Responsables, Segundos Responsables e Integrantes dentro de alguna unidad de la estructura organizacional de Expediente Digital.

El propósito del presente es explicar cómo un agente tiene la posibilidad de crear varios documentos electrónicos a la vez, seleccionando una lista de archivos PDF que contenga guardados en su equipo.

### Quiénes pueden acceder

Las condiciones para poder acceder a la opción:

- Tener los permisos de Responsable, 2do Responsable o Integrante dentro de alguna unidad.
- Tener CiDi nivel 2 (Ciudadano Digital).

### Cómo Acceder

Desde la plataforma Expediente Digital, Ingresa a Mis Documentos, en la opción para crear un Nuevo Documento.

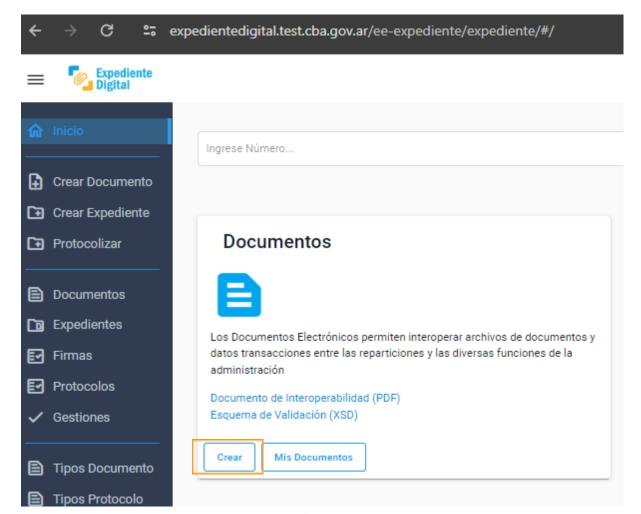


Imagen 1: Crear Documento

I SIG 034 Rev01 Vigencia: 18/05/2023





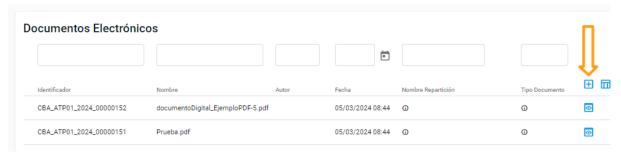


Imagen 2: Crear Documento

### Creación Masiva de Documentos

Para generar documentos de forma masiva, procede de la misma manera que lo harías normalmente para crear un documento electrónico, completando todos los datos, de acuerdo a tu necesidad.

Nota: Cada archivo adjunto generará un documento electrónico y tomará automáticamente en el nombre del documento, el nombre del archivo.

Pasos a considerar:

### Paso 1 - Tipo de Creación de documento

Nuevo Documento Electrónico

En la parte de selección de "Tipo de Creación de documento" elije "Adjuntar Documento Digital":

# AREA TESTING DE PROYECTOS Tipo de Documento \* Nota Nombre \* Notas de Prueba Documento Visible Al habilitar la opción de 'Documento Visible', otros usuarios podrán acceder y visualizar este documento. Contenido Tipo de Creación de documento \* Adjuntar documento digital

Imagen 3: Tipo de Creación de Documento

Subir archivo

I SIG 034 Rev01 Vigencia: 18/05/2023

Seleccionar archivo

Este campo es requerido \*





### Paso 2 - Selección de archivos

El sistema permitirá seleccionar más de un archivo.

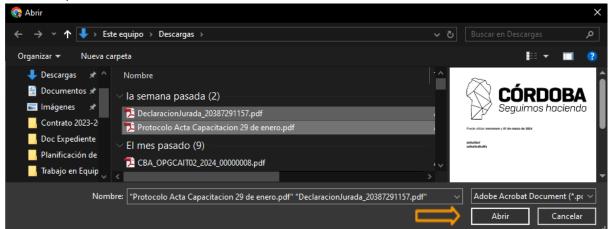


Imagen 4: Selección de Archivos

Una vez confirmados los archivos el sistema traerá los nombres de los mismos a la pantalla de Nuevo Documento Electrónico.

### Paso 3 - Subir archivos

Pulsa el botón "Subir archivos".

# Nuevo Documento Electrónico

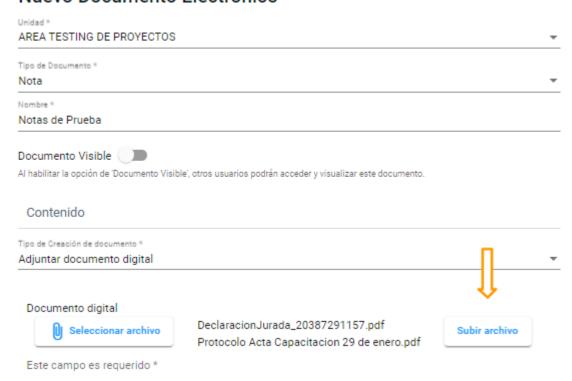


Imagen 5: Confirmar archivos





### Paso 4 - Unidad y Expediente

Si decides incorporar todos los documentos electrónicos que se generen a un Expediente determinado, ten en cuenta que tendrás que tenerlo tomado en la misma unidad donde estás creando los documentos, y asignado a tí.

# Nuevo Documento Electrónico AREA TESTING DE PROYECTOS Nota Nombre \* Notas de Prueba Documento Visible Al habilitar la opción de 'Documento Visible', otros usuarios podrán acceder y visualizar este documento. Contenido Tipo de Creación de documento \* Adjuntar documento digital Documento digital Seleccionar archivo Subir archivo DeclaracionJurada\_20387291157.pdf Protocolo Acta Capacitacion 29 de enero.pdf (i) Cada archivo adjunto generará un documento electrónico y tomará automáticamente el nombre del archivo. Incorporar a Expediente 9876-000410/2023 Q prueba Los documentos serán incorporados al expediente número 9876-000410/2023 Los documentos serán incorporados al expediente en el orden de creación que se muestra en pantalla. Firma Electrónica Digital Digital PDF Incorporar mi firma Solicitar Firma a Terceros

Imagen 6: Unidad y Expediente

Nota: Los documentos serán incorporados al índice del expediente en el **orden** de carga que se muestra en pantalla.





### Paso 5 - Solicitud de Firmas

También tendrás la posibilidad de indicar los firmantes comunes para todos los documentos electrónicos que crees.

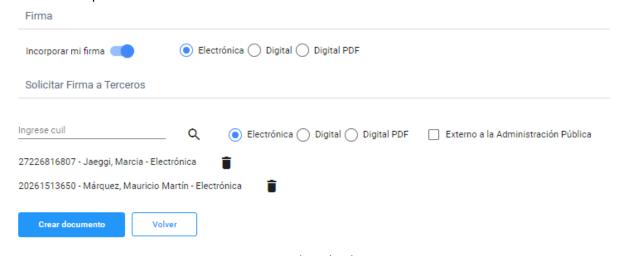


Imagen 6: Solicitudes de Firmas

### Paso 6 - Confirmación

Al confirmar este proceso, obtendrás un documento electrónico por cada archivo adjunto, el cual tendrá por nombre, el nombre del archivo, se incorporará al expediente en el orden en que fuiste agregándolos a la pantalla, y se solicitarán las firmas.



Imagen 7: Documentos Creados Exitosamente







Imagen 7: Nuevos documentos electrónicos creados e Incorporados al expediente

**I SIG 034** Rev01 Vigencia: 18/05/2023 7/7